

Los partidos políticos en la frontera norte de México: visiones sobre la corrupción en Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Por: Iván Álvarez

La corrupción es, qué duda cabe, uno de los fenómenos que más costos genera a las modernas democracias contemporáneas. Además de los económicos, los costos políticos de la corrupción resultan altamente perniciosos para la legitimidad y correcto funcionamiento de las instituciones democráticas. Los partidos políticos en América Latina son, junto a los Congresos, de las instituciones que peor valoración tienen entre los ciudadanos.

En este sentido, el presente documento se acerca a la visión que, en la frontera norte de México, tienen los diferentes partidos políticos mexicanos sobre la corrupción de acuerdo con las opiniones que sus diputados locales expresan sobre el tema.

Se pretende esclarecer si, y en su caso, hasta qué punto: 1) la corrupción se encuentra internalizada dentro de los partidos representados en los arcos parlamentarios locales del norte de México; 2) se puede hablar de diferentes posturas entre los partidos políticos frente a la corrupción; y 3) hay diferencias entre las cinco entidades federativas ante el fenómeno. Se toma como fuente la base de datos del proyecto Élités Políticas Parlamentarias Locales de la Frontera Norte de México que actualmente dirige el autor con apoyo del CONACYT.

I. Introducción.

La corrupción es tan antigua como la historia. Sus costos económicos, políticos y sociales suelen suscitar estudios de diversas índoles. Corrupción y política resulta un binomio indisoluble y poco halagüeño toda vez que afecta directamente la credibilidad de las instituciones que buscan dirimir los conflictos de interés que se plantean en las sociedades actuales.

Si esto puede decirse de cualquier país, las implicaciones de la corrupción dentro de los regímenes que se ostentan como democráticos es todavía más grave. Más allá de las elecciones, las democracias suponen un ejercicio del poder de forma democrática; esto es, que los ciudadanos cuenten entre sus posibilidades con herramientas para controlar la decisiones tomadas por los cargos electos. Lo que Dahl (2011) llama el control de la agenda y O'Donnell (1994) conceptualiza como la segunda transición, una vez que el poder ha sido ganado por los votos, entraña la vigilancia del poder tanto desde las instituciones que hacen contrapeso entre unas y otras, como desde la sociedad.

Los partidos políticos, como instrumentos fundamentales de las democracias actuales, fungen como agregadores de los intereses esparcidos por el pluralismo entre los ciudadanos dándoles coherencia, además de como reclutadores, cuasi únicos, del personal del gobierno. De ahí la importancia de hacer una exploración de las visiones de sus élites políticas sobre la corrupción.

Cobra una peculiar relevancia un estudio de esta naturaleza, si el abordaje se hace desde los ámbitos locales en las legislaturas estatales. Esto porque a menudo los estudios sobre corrupción se centran en los niveles nacionales, habitualmente, en todo caso, más expuestos al escrutinio nacional e internacional. La larga carrera mexicana hacia la democratización ha dejado, en términos generales, de lado el interés por los espacios de poder sub nacionales. De ahí que se hable a menudo de una poliarquía nacional con fuertes enclaves autoritarios en los estados, donde los gobernadores, se publica con frecuencia en la prensa, han pasado a concentrar –a escala– el poder regional como el otrora presidencialismo mexicano lo hacía nacionalmente.

Concentrarse en los diputados locales es también pertinente por cuanto no son sólo miembros destacados de sus partidos, sino que ejercen la representación tanto de los ciudadanos como de unos determinados postulados políticos a través del poder legislativo.

Así pues, este documento se aproxima a las visiones de las élites políticas parlamentarias de la frontera norte de México. Se da respuesta a tres interrogantes básicas; si, y en sus caso, hasta qué punto: 1) la corrupción tiene carta de naturalidad entre los diputados; 2) existen diferentes posturas entre los partidos políticos frente a la corrupción; y 3) se pueden apreciar diferencias entre las cinco entidades bajo estudio. El documento presenta además de la introducción, tres apartados donde se abordan las tres preguntas planteadas.

En el marco de un proyecto que dirige el autor bajo el auspicio del CONACYT, entre 2011 y 2013 se llevó a cabo la aplicación de cuestionarios a los diputados de los estados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. De los seis estados limítrofes con Estados Unidos, sólo Sonora se ha dejado fuera del estudio si bien actualmente se está sistematizando la información correspondiente.

Del los 167 diputados locales de los cinco estados, Baja California (25), Chihuahua (33), Coahuila (31), Nuevo León (42) y Tamaulipas (36), fueron entrevistados personalmente 148, lo que representa el 88.6%.

Cuadro I. Diputados entrevistados por partido político.

	Diputados entrevistados		Diputados totales		% DT/DE
	n	%	N	%	
PRI	83	56.1%	97	58.1%	85.6%
PAN	40	27.0%	41	24.6%	97.6%
PRD	5	3.4%	5	3.0%	100.0%
PT	4	2.7%	5	3.0%	80.0%
PVEM	5	3.4%	7	4.2%	71.4%
NA	10	6.8%	10	6.0%	100.0%
PEB	1	0.7%	1	0.6%	100.0%
PPC		0.0%	1	0.6%	0.0%
	148	100.0%	167	100.0%	

Como muestra el Cuadro I, por partido político el PRI es quien más diputados entrevistados tiene, por encima de la mitad del total, más del doble que el PAN. Muy distantes de ambos, Nueva Alianza se muestra como la tercera fuerza política regional con diez diputados, seguida del PRD y del PVEM con cinco legisladores cada uno. El PT viene detrás con cuatro escaños, mientras que del local Partido Estatal de Baja California (PEB) se cuenta con uno.

II. Percepción general sobre la corrupción.

En esta parte del trabajo se expone primero, en el cuadro II, la percepción de los diputados sobre sus respectivos estados en varios sectores.

Cuadro II. Valoración de los diputados locales sobre el grado de corrupción en su estado en diversos ámbitos (en términos absolutos y relativos)

	Políticos	Empleados Admón Pública	Empresarios	El gobierno	Medios	Poder Judicial	Congreso	Policía	Sociedad	Iglesia
Mucha	49	45	35	55	55	49	23	91	25	25
Alguna	57	61	60	55	53	50	26	40	77	50
Poca	34	33	38	30	34	36	59	13	32	42
Ninguna	4	5	11	6	2	7	38	2	13	29
NS/NC	4	4	4	2	4	6	2	2	1	2
	148	148	148	148	148	148	148	148	148	148

	Políticos	Empleados Admón Pública	Empresarios	El gobierno	Medios	Poder Judicial	Congreso	Policía	Sociedad	Iglesia
Mucha	33.1%	30.4%	23.6%	37.2%	37.2%	33.1%	15.5%	61.5%	16.9%	16.9%
Alguna	38.5%	41.2%	40.5%	37.2%	35.8%	33.8%	17.6%	27.0%	52.0%	33.8%
Poca	23.0%	22.3%	25.7%	20.3%	23.0%	24.3%	39.9%	8.8%	21.6%	28.4%
Ninguna	2.7%	3.4%	7.4%	4.1%	1.4%	4.7%	25.7%	1.4%	8.8%	19.6%
NS/NC	2.7%	2.7%	2.7%	1.4%	2.7%	4.1%	1.4%	1.4%	0.7%	1.4%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: EPPFNM (2011-2014)

A la pregunta: Si tuviera que evaluar el grado de corrupción que existe en su estado en distintos ámbitos, ¿Cuánta corrupción, mucha, alguna, poca o ninguna diría usted que existe entre los...?, los diputados del norte de México externan una visión desoladora.

Sólo un 7.9% (117) del total de opiniones (1480) no percibe que haya corrupción en alguna de las 10 categorías a las que se les pidió valorar. Esto significa que el 90%, al descontar el porcentaje (2.1%) de no respuestas agregadas (31), ve la corrupción en todos los ámbitos locales considerados.

Destaca, por supuesto, la visión de la policía como la institución más corrupta, con el 61% de los diputados que opinaron que entre los encargados de la seguridad había mucha corrupción, el 27% alguna y cerca del 9% poca.

Sin embargo la corrupción, como puede apreciarse, no se circunscribe a los cuerpo policiacos. Sumados los legisladores que respondieron que había mucha o alguna corrupción, el segundo lugar lo ocupa el gobierno (74.4%), el tercero lo obtienen los medios de comunicación con un 73%. Con 71.6%, los empleados de la administración pública y los políticos se destacan empatados en el cuarto puesto.

En orden descendente, la percepción de los diputados sobre el grado de corrupción que hay en la sociedad viene en el quinto puesto (68.9%), seguida por el Poder Judicial, los empresarios y la iglesia. La mejor valoración, como cabía esperar, la hacen del propio congreso local del que *sólo* el 33.1% juzga que hay mucha o alguna corrupción.

Resulta preocupante que únicamente el congreso local de los cinco estados en estudio tenga menos del 50% de los legisladores que lo consideran con por lo menos alguna corrupción. Pero incluso la propia institución a la que pertenecen los entrevistados, si se parte de la divisa de que corrupción aun siendo poca, es corrupción, llega casi al 75% que lo ven como una institución corrupta. La iglesia supera el 80% en la visión de los diputados y de ahí en fuera todos los demás actores e instituciones son situados por encima del 90%; lo cual ya no sería preocupante sino alarmante.

Visto de otro modo, si no alarmante, sí está muy claro que la valoración de los diputados sobre la corrupción le da a ésta categoría de algo natural, normalizado, internalizado, introyectado. De ahí, quizás, que se encuentre extendida la creencia del carácter inherente, cultural o congénito de la corrupción en México¹.

Ahora bien, con el fin de hacer un acercamiento más directo a la evaluación que tienen los diputados de la corrupción, se expone a continuación la opinión de los legisladores sobre una situación típica de la cultura de la corrupción: la utilización del

¹ Ver Buscaglia 2013 para una convincente tesis contraria.

poder para obtener beneficios privados. Después de todo, al ser preguntados por su opinión sobre la corrupción, el ámbito mejor evaluado fue, está visto, el congreso –dicho sea esto con las precauciones ya apuntadas. Por otra parte, puede argumentarse que se está haciendo una valoración relativamente benévola de la propia institución y muy severa del resto de actores e instituciones.

Cuadro III. Opinión de los diputados sobre el uso de influencias políticas como una actuación corrupta.

	n	% TDE	% RV
Es corrupto y debe ser castigado	55	37.2%	40.1%
Es corrupto pero justificado	22	14.9%	16.1%
No es corrupto	60	40.5%	43.8%
NS/NC	11	7.4%	
Total	148	100.0%	100.0%

Dónde %TDE es el porcentaje sobre el Total de Diputados Entrevistados y %RV el porcentaje de Respuestas válidas. Fuente: EPPFNM (2011-2014)

La pregunta formulada fue: Cambiando de tema, me gustaría que me indicara si Ud. Considera que la siguiente actuación es corrupta y debe ser castigada; es corrupta pero justificada; o no es corrupta. ***“Una persona desempleada es cuñado de un político importante, y éste usa su palanca para conseguirle un empleo público”***. ¿Cree Ud. que lo que hizo el político...?

Desde luego, una medida más directa sobre el tema se obtendría al preguntar directamente si él o ella lo harían o lo han hecho. Pero, habida cuenta de que, como en el caso de su veredicto sobre la corrupción en el congreso, los diputados lógica, lícita y racionalmente pueden ser muy indulgentes consigo mismos², se apela a una situación posible –por lo tanto indirecta– para ver qué tan probable podría ser; o al menos para confirmar la alta tolerancia que la corrupción parece encontrar entre los partidos políticos representados en los congresos locales.

Si la opinión sobre los diversos ámbitos que emitieron los diputados a propósito de su visión general frente al fenómeno de la corrupción era desoladora, la respuesta al hipotético uso de influencias políticas para privilegiar a un familiar no sanguíneo arroja mayor pesimismo sobre el tema.

² Algo además penado en el diseño de cuestionarios por el sesgo que comporta.

En principio la tasa de no respuesta representa sólo 11 de las 148 entrevistas. De esta forma 137 diputados se decantaron por una respuesta. Mirando el tema con un prisma positivo, el 40.1% de quienes se pronunciaron sobre el tema no dejaron lugar a dudas: el uso de la palanca política es un acto de corrupción que debe ser castigado. Desde el ángulo opuesto, un generoso 43.8% no ve ninguna falta en la privatización del poder público para dar un beneficio privado, sencillamente el nepotismo no es, desde su óptica, corrupción.

Una franja intermedia lo constituye el 16.1% de los legisladores de la franja fronteriza norteña, quienes si bien aceptaron que el que un político importante use sus influencias para conseguirle trabajo en el sector público a un familiar indirecto es un acto de corrupción, juzgaron que éste estaba justificado. Por un lado puede argumentarse que los diputados norteños son conscientes de que la actuación es corrupta. Pero por otro, que aun sabiendo que se está incurriendo en corrupción, justifican el tráfico de influencias.

Bajo el supuesto de que la corrupción origina problemas y costos, y que por tanto lo ideal es diagnosticarla con la mayor precisión posible, para fines analíticos es plausible plantear que cerca del 60% de los diputados, sí, 6 de cada 10 legisladores locales de cinco estados del norte de México, opinan que el uso de las palancas políticas a su alcance para ayudar a los suyos a ser funcionarios no alcanza a ser corrupción o, en el *mejor* de los casos, puede entenderse como tolerable.

Existe pues evidencia empírica que da cuenta del alto grado de corrupción que los diputados ven en diversos actores e instituciones de los ámbitos locales. Asimismo, se puede decir con base en la preguntas planteadas a los legisladores, que su tolerancia hacia la corrupción aunada a la negación misma de su existencia muestra una élite política parlamentaria local mayoritariamente, a priori, proclive a no impedirla. Si bien puede alegarse en favor de los legisladores –con todas las reservas del caso³–, que más de la mitad de quienes justificaban la corrupción o no la tomaban como tal, lo veían tolerable siempre y cuando no se creara un puesto nuevo en la administración pública ni se quitara la oportunidad a alguien más cualificado que su familiar indirecto.

III. Las diferencias en las posturas de los partidos frente a la corrupción.

³ Ya que puede decirse que es sólo una justificación más de los legisladores.

Hasta ahora se ha hecho la aproximación al conjunto de 148 diputados entrevistados de Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas de todos los partidos. A continuación se analizan las diferentes posturas frente a la corrupción por partido político para responder a la segunda pregunta y conocer si existe diferencia entre los partidos y qué tan marcada es ésta.

Cuadro IV. Visiones de los diputados sobre la corrupción en cinco estados fronterizos (en términos absolutos y relativos)

A	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	NA	PEB
Es corrupto y debe ser castigado	22	21	3	3	2	3	1
Es corrupto pero justificado	14	4	1	1		2	
No es corrupto	41	12	1		1	5	
NS/NC	6	3			2		
	83	40	5	4	5	10	1

B	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	NA	PEB
Es corrupto y debe ser castigado	26.5%	52.5%	60.0%	75.0%	40.0%	30.0%	100.0%
Es corrupto pero justificado	16.9%	10.0%	20.0%	25.0%	0.0%	20.0%	0.0%
No es corrupto	49.4%	30.0%	20.0%	0.0%	20.0%	50.0%	0.0%
NS/NC	7.2%	7.5%	0.0%	0.0%	40.0%	0.0%	0.0%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

C	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	NA	PEB
Es corrupto y debe ser castigado	22	21	3	3	2	3	1
Es corrupto pero justificado	14	4	1	1		2	
No es corrupto	41	12	1		1	5	
	77	37	5	4	3	10	1

D	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	NA	PEB
Es corrupto y debe ser castigado	28.6%	56.8%	60.0%	75.0%	66.7%	30.0%	100.0%
Es corrupto pero justificado	18.2%	10.8%	20.0%	25.0%	0.0%	20.0%	0.0%
No es corrupto	53.2%	32.4%	20.0%	0.0%	33.3%	50.0%	0.0%
	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: EPPFNM (2011-2014)

La diferencia entre las dos primeras tablas y las otras dos es que en las primeras está tomado en cuenta el número de diputados que no contestó a la pregunta. En consecuencia, en las últimas dos tablas los números absolutos se reducen, de 148 a 137, y los relativos se incrementan ligeramente.

Si se toman en cuenta los datos de la tabla D del cuadro IV, el Partido Estatal de Baja California (PEB) es quien tiene el más alto rechazo a la actuación de tráfico de influencias políticas. En segundo lugar el PT, cuyos integrantes se mostraron en un 75% intolerantes a ese tipo de actuaciones, y en tercer lugar el PVEM. En cuarto lugar se sitúa el PRD con un 60% de sus legisladores condenando el nepotismo, y en quinto el PAN con un 58.6% de sus diputados condenando esta conducta. Cierran la lista Nueva Alianza y el PRI, quienes con 30% y 28.6% respectivamente, son los dos partidos que en menor proporción externan un rechazo frontal a la corrupción.

Si en cambio se miran los datos de la tabla B, que cuenta las respuestas NS/NC, el PVEM pasaría del tercer lugar al quinto –y del 66.7% al 40% de rechazo al nepotismo, y pasarían el PRD al tercero y el PAN al cuarto. El resto de los partidos permanecería igual.

Así pues, globalmente más del 50% de los diputados del PEB, PT, PRD y PAN conforman un grupo que considera el uso palancas políticas para ayudar a un pariente indirecto a conseguir un empleo público como un acto de corrupción que debe ser castigado. PRI y NA, por su parte, formarían un segundo grupo que los muestran como los partidos entre cuyas filas hay un menor afeamiento a este tipo de conductas y su castigo. El PVEM, como ya se vio, pasa del primero al segundo grupo dependiendo de los casos considerados para el análisis –evidentemente este cambio tiene que ver con el tamaño del grupo parlamentario regional del partido como lo muestran las tablas A y C.

En correspondencia con lo anterior, de acuerdo con la tabla D del cuadro IV, el PRI es el partido con una mayor permisividad a tolerar la corrupción derivada del nepotismo. El 71.4% de sus diputados locales externaron que una actuación de este tipo era corrupta pero justificable (18.2%) o directamente no era corrupción (53.2%). Apenas un poco atrás viene Nueva Alianza, cuyos parlamentarios en un 70% no ven corrupción (50%) o sí la ven pero no como para ser castigada (20%). Más atrás vienen el PAN (43.2%) y el PRD (40%), seguidos del PVEM (33%) y el PT (25%) que proporcionalmente tienen un menor número de parlamentarios que se pronunciaron por disculpar la corrupción o no verla.

Destacan el PT, partido en el que ninguno de sus legisladores obvió la corrupción aunque uno de ellos lo justifique, y el PVEM cuyos diputados no justifican la corrupción: u opinan que debe ser castigada o no la ven en el tráfico de influencias.

En resumen el ranking de tolerancia a la corrupción, tomado en cuenta los datos de la tabla D, quedaría de la siguiente manera:

Cuadro V. Tolerancia a la corrupción por partidos
(en términos absolutos y relativos)

Ranking	Partido	%	n
1°	PRI	71.4%	55
2°	NA	70.0%	7
3°	PAN	43.2%	16
4°	PRD	40.0%	2
5°	PVEM	33.3%	1
6°	PT	25.0%	1
7°	PEB	0.0%	0

Fuente: EPPFNM (2011-2014)

El cuadro V sólo suma los diputados que no ven corrupción o se percatan de ella pero la justifican. En él se refleja de forma diáfana la alta tolerancia que hay a la corrupción en forma de tráfico de influencias por parte de los partidos políticos con representación nacional. Si Nueva Alianza no estuviera en segundo lugar⁴, podría conjeturarse que son los partidos que más posiciones de poder han ocupado los que muestran una mayor tolerancia a dispensar la corrupción. Así, conforme los partidos van siendo menos poderosos irían mostrándose más refractarios a las componendas.

III. Las diferencia entre las entidades ante la corrupción.

⁴ Quizá el caso de Nueva Alianza, como partido bisagra tanto con el PAN como con el PRI, lo hace ocupar ese dudoso lugar privilegiado. Por supuesto esta afirmación merecería otro tipo de acercamiento para poder confirmarse o rechazarse.

En esta última sección se analizan las diferencias entre las entidades federativas de acuerdo con la misma pregunta: Cambiando de tema, me gustaría que me indicara si Ud. Considera que la siguiente actuación es corrupta y debe ser castigada; es corrupta pero justificada; o no es corrupta. **“Una persona desempleada es cuñado de un político importante, y éste usa su palanca para conseguirle un empleo público”**. ¿Cree Ud. que lo que hizo el político...?

Cuadro VI. Diferencias entre estados ante la corrupción (en términos absolutos y relativos)

	Baja California			Coahuila			Chihuahua		
	n	% TDE	% RV	n	% TDE	% RV	n	% TDE	% RV
Es corrupto y debe ser castigado	6	25.0%	26.1%	14	50.0%	51.9%	10	32.3%	33.3%
Es corrupto pero justificado	6	25.0%	26.1%	4	14.3%	14.8%	6	19.4%	20.0%
No es corrupto	11	45.8%	47.8%	9	32.1%	33.3%	14	45.2%	46.7%
NS/NC	1	4.2%		1	3.6%		1	3.2%	
Total	24	100.0%	100.0%	28	100.0%	100.0%	31	100.0%	100.0%
	Nuevo León			Tamaulipas					
	n	% TDE	% RV	n	% TDE	% RV			
Es corrupto y debe ser castigado	14	36.8%	43.8%	11	40.7%	44.0%			
Es corrupto pero justificado	5	13.2%	15.6%	1	3.7%	4.0%			
No es corrupto	13	34.2%	40.6%	13	48.1%	52.0%			
NS/NC	6	15.8%		2	7.4%				
Total	38	100.0%	100.0%	27	100.0%	100.0%			

Dónde %TDE es el porcentaje sobre el Total de Diputados Entrevistados y %RV el porcentaje de Respuestas válidas. Fuente: EPPFNM (2011-2014)

Lo primero que llama la atención del cuadro VI es la tasa de no respuesta en Nuevo León (15.8%) y, más discretamente, en Tamaulipas (7.4%). En el primer caso se debe probablemente a que hacia finales de 2011 e inicios de 2012, además de una muy baja valoración del gobernador neoleonés que apuntaba a una crisis política, se suscitó un pequeño escándalo cuando un periódico local publicó declaraciones off the record que los legisladores hicieron a *El Norte* sobre el incendio ocasionado en el Casino Royale. Así, mostraban, durante la entrevista que sostuvimos con los diputados, mucha reticencia a hablar de ciertos temas como la corrupción.

Respecto a la intolerancia a la corrupción el estado de Coahuila es el que mostró un mayor número de diputados, un 51.9%, que manifestaron su crítica hacia el nepotismo al considerarlo un acto corrupto que merece castigo. Vale la pena señalar que entre octubre y noviembre de 2011 –fecha de aplicación de los cuestionarios– estaba en su apogeo el

escándalo por el endeudamiento del gobernador Rubén Moreira. No resulta extraño, se puede especular, que un congreso que no puso mayores reparos en el endeudamiento del gobierno del estado, señalara como corrupción un caso hipotético comparativamente menos grave de corrupción.

El segundo lugar, Tamaulipas muestra que los partidos representados en la legislatura rechazaron en 44% una conducta que se aparta de la ética. En este caso, se puede ensayar la hipótesis según la cual la crisis de violencia que atraviesa la entidad desde hace por lo menos un lustro, en el marco de la cual se produjo el asesinato del candidato priista al gobierno del estado, lleve a los diputados a rechazar en mayor proporción que en otras entidades los actos de corrupción.

Nuevo León ocupa el tercer lugar. El 43.8% de sus diputados señalan la corrupción y la condenan. Es plausible plantear que en correspondencia con la alta tasa de no respuesta sobre el tema en este estado, los diputados que sí contestaron lo hayan hecho como un enfrentamiento contra la crisis política por la que atravesaba la entidad en los meses de recogida de datos.

En el cuarto y quinto lugares de intolerancia frente a la corrupción se encuentran Chihuahua y Baja California, con un tercio y poco más de un cuarto de su arco parlamentario respectivamente, que reprueba la conducta al calificarla como corrupta y merecedora de sanción. Ensayo dos hipótesis para explicar la alta tolerancia a la corrupción.

En Chihuahua, la buena imagen del gobierno hacia 2012 hacía que el tema corrupción no fuera una preocupación de la agenda política en la entidad. Por su parte, la tolerancia en Baja California podría estar asociada al hecho de que la oposición priista era mayoría en la legislatura, por lo que el estatus quo era un resultado óptimo.

Pese a lo apuntado sobre la intolerancia a la corrupción, la normalización de ésta se ve claramente favorecida, con la excepción ya apuntada de Coahuila, por la mayoría de los diputados regionales. El cuadro que se expone a continuación da cuenta de ello.

Cuadro VII: Tolerancia a la corrupción por estado (en términos absolutos y relativos)

Fuente: EPPFNM (2011-2014)

Tres cuartas partes de los diputados bajacalifornianos, dos tercios de los chihuahuenses y poco más de la mitad de los neoloneses y tamaulipecos ven la corrupción justificable o francamente no la ven.

Las variaciones pueden explicarse a partir de las hipótesis planteadas o buscar y especular con otras. Una confirmación parcial sobre el cao de Chihuahua podría darse si en estas fechas se hiciera la recogida de datos de la nueva legislatura. La imagen del gobernador dista de estar en sus mejores momentos y el endeudamiento de las arcas públicas tiene parangón con el <<Moreirazo>> de hace tres años. En todo caso, no es el propósito de este documento buscar las explicaciones a los resultados sino, más modestamente, hacerlos evidentes. Trabajos ulteriores podrán tomarlos como variables dependientes (o independientes, según sea el interés) para llegar a conclusiones útiles.

Es decir que para los fines planteados originalmente, lo importante es constatar que en efecto hay diferencias sensibles entre estados frente al fenómeno de la corrupción, y que ésta goza de buena salud según se desprende de la valoración de los legisladores de Baja California,

Nuevo León y
Para cerrar el
un cuadro con la
diferencias frente a
dan en cada estado

Ranking	Estado	%	n
1°	Baja California	73.9%	17
2°	Chihuahua	66.7%	20
3°	Nuevo León	56.3%	18
4°	Tamaulipas	56.0%	14
5°	Coahuila	48.1%	13

Chihuahua, Coahuila,
Tamaulipas.
documento se presenta
información sobre las
la corrupción que se
según las posturas de

los diferentes partido representados en las legislaturas locales de la frontera norte de México.

Cuadro VIII. Valoración de la corrupción por estado y partido (en términos relativos)

Baja California	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	NA	PEB
Es corrupto y debe ser castigado	23.1%	20.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	100.0%
Es corrupto pero justificado	23.1%	20.0%	100.0%	0.0%	0.0%	50.0%	0.0%
No es corrupto	53.8%	60.0%	0.0%	0.0%	0.0%	50.0%	0.0%
NS/NC	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%
Coahuila	PRI	PAN	PRD				
Es corrupto y debe ser castigado	38.1%	83.3%	100.0%				
Es corrupto pero justificado	14.3%	16.7%	0.0%				
No es corrupto	42.9%	0.0%	0.0%				
NS/NC	4.8%	0.0%	0.0%				
Chihuahua	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	NA	
Es corrupto y debe ser castigado	16.7%	50.0%	100.0%	0.0%	100.0%	50.0%	
Es corrupto pero justificado	22.2%	16.7%	0.0%	100.0%	0.0%	0.0%	
No es corrupto	55.6%	33.3%	0.0%	0.0%	0.0%	50.0%	
NS/NC	5.6%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
Nuevo León	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	NA	
Es corrupto y debe ser castigado	25.0%	47.1%	0.0%	100.0%	0.0%	50.0%	
Es corrupto pero justificado	25.0%	5.9%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
No es corrupto	25.0%	41.2%	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	
NS/NC	25.0%	5.9%	0.0%	0.0%	100.0%	50.0%	
Tamaulipas	PRI	PAN	PRD	PT	PVEM	NA	
Es corrupto y debe ser castigado	26.7%	66.7%	100.0%	100.0%	50.0%	0.0%	
Es corrupto pero justificado	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	50.0%	
No es corrupto	73.3%	0.0%	0.0%	0.0%	50.0%	50.0%	
NS/NC	0.0%	33.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	

Fuente: EPPFNM (2011-2014)

En el cuadro VIII, el estado más intolerante a la corrupción, Coahuila, muestra que es la oposición principalmente la que se muestra en contra de ese tipo de prácticas. El PRI sigue mostrándose con la mayoría de sus diputados complacientes con la corrupción.

Lo mismo aplica para Tamaulipas donde PAN, PRD y PT se muestran francamente reacios a tolerar la corrupción, mientras que el PRI o Nueva Alianza son más flexibles respecto al tema.

Nuevo León también muestra a un PRI muy tolerante a las prácticas corruptas, aunque en este caso superado por el PRD. En contraposición, en términos generales el PAN, le PT y Nueva Alianza optaron por condenar la corrupción.

Para el caso de Chihuahua, al igual que en los otros tres estados, el PRI despliega en mayor proporción que el resto de los partidos su visión permisiva sobre la corrupción, seguido de cerca por Nueva Alianza. En este caso, es el único de los cuatro estados con representación del PT en que éste no rechaza de tajo las conductas corruptas.

En la misma estela, finalmente, Baja California es el único estado en el que el PAN supera al PRI en su altísima tolerancia a la corrupción (80% contra 76.9%). El PEB y PT expresaron su total repudio a la prácticas corruptas, el PRD las justificó, Nueva Alianza se dividió entre no ver la corrupción y restarle importancia y el PVEM no se pronunció.

Reflexiones finales.

En resumen se respondió a las tres preguntas planteadas. De ahí que se pueda decir que la corrupción en los ámbitos locales está internalizada por los diputados locales de una forma ostensiblemente preocupante. Al parecer la corrupción tiene carta abierta para enseñorearse en los estados estudiados.

Existen, sin embargo, diferencias entre partidos que ponen al PRI ya Nueva Alianza como los partidos marcadamente más permisivos con la corrupción. En el otro extremo se encuentran PT y PEB. En una zona intermedia el PRD, PAN y PVEM.

Asimismo, las diferencias entre estados quedaron de manifiesto con Coahuila y, probablemente, su contexto como el estado más reactivo a la normalización de la corrupción, seguido de Tamaulipas y Nuevo León. Baja California quedó como el estado en el que la corrupción está más invisible o justificada seguida de cerca por Chihuahua.

Referencias.

Dahl, Robert (2011), *La poliarquía*, Ed. Tecnos. Madrid.

O'Donell, Guillermo O'Donell, Guillermo (1994), "Delegative Democracy", *Journal of Democracy*, Vol. 5, Num. 1, January 1994. pp. 55-69.

Buscaglia, Edgardo (2013), *Vacíos de Poder en México*, Debate, México, DF.

Bases de datos:

Álvarez Olivas, Iván (2014), *Élites Políticas Parlamentaris de la Frontera Norte de México*, Base de Datos.